

## Departamento: 241 MECÁNICA

### Área de conocimiento: 525 INGENIERÍA DEL TERRENO

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2023	2023	Horas	Observaciones	
101134 Mecánica de Suelos y Rocas	O	6.0	40	C2	2	42				
278 Grado en Ingeniería Civil							25			
							Daza Sánchez. Antonio Serafin	40	24	0
							Gutiérrez-Ravé Caballero. Jesús	32	48	0
615 PCEO Grado en Ingeniería Civil (M. Construcciones Civiles) + Administración y Dirección de Empresas							15			
							Total horas:	72	72	0
101141 Ingeniería Geotécnica	O	4.5	40	C1	3	45				
278 Grado en Ingeniería Civil							27			
							Daza Sánchez. Antonio Serafin	34	24	0
							Gutiérrez-Ravé Caballero. Jesús	20	30	0
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil							4			
615 PCEO Grado en Ingeniería Civil (M. Construcciones Civiles) + Administración y Dirección de Empresas							12			
							Total horas:	54	54	0
101168 Ingeniería Geoambiental	P	6.0	40	C2		1			-60.0 Docencia sin impartir	
278 Grado en Ingeniería Civil							1			
							Daza Sánchez. Antonio Serafin	18	12	0
							Gutiérrez-Ravé Caballero. Jesús	18	12	0
							Total horas:	36	24	0
101195 Mecánica de Suelos y Rocas (Vinculada: 101134)	O	6.0		C/2	2	10				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales							5			
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil							2			
595 PCEO Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Eléctrica							3			
							Total horas:			

## Departamento: 241 MECÁNICA

### Área de conocimiento: 525 INGENIERÍA DEL TERRENO

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2023	2023	Horas	Observaciones	
101205 Ingeniería Geotécnica		5.0	40	C1	3	1				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales							1			
							Daza Sánchez. Antonio Serafin	15	10	0
							Gutiérrez-Ravé Caballero. Jesús	15	10	0
							Total horas:	30	20	0
101220 Ingeniería Geoambiental (Vinculada: 101168)	P	6.0		C/2		0				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales								0		
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil								0		
							Total horas:			
101221 Geotecnia Computacional	P	6.0	40	C2		0				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales								0		
							Daza Sánchez. Antonio Serafin	0	0	0
							Gutiérrez-Ravé Caballero. Jesús	0	0	0
							Total horas:	0	0	0
589014 Gestión Ambiental	O	3.0	30	C1	1	3				
589 Máster Universitario en Ingeniería de Minas								3		
							Gutiérrez-Ravé Caballero. Jesús	8	15	0
							Total horas:	8	15	0
589017 Diseño y Construcción de Obras Subterráneas	O	3.0	30	C2	1	4				
589 Máster Universitario en Ingeniería de Minas								4		
							Daza Sánchez. Antonio Serafin	7	5	0
							Gutiérrez-Ravé Caballero. Jesús	7	5	0
							Total horas:	14	10	0

2023/2024

**Departamento: 31 Mecánica**

**Área de conocimiento: 525 Ingeniería Del Terreno**

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
DAZA SÁNCHEZ, ANTONIO SERAFIN PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (C)	189		260,0	170,0	-90,0					-10,0		-80,0	
GUTIÉRREZ-RAVÉ CABALLERO, JESÚS PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	220		240,0	240,0									
<b>Totales área de conocimiento:</b>	409	0	500,0	410,0	-90,0					-10,0		-80,0	0,0

**Dedicación docente Área 409**

**Ajustes: -60**

**Ajustada (1): 349**

**Capacidad docente (2): 500,0**

**Reducciones (totales) (3): 90,0**

**Reducciones (déficit) (4): 90,0**

**Superávit (2-1-3): 61,0**

**Déficit (1-2+4):**

(\*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(\*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

(\*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2023/2024 no podrá superar las 240 horas.